

383 - Impuesto - Eximisión

Exonera al Banco Popular de Corrientes del pago de todo impuesto provincial. Término. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 04/08/1922

Fecha Promulgación: 07/08/1922

Fecha P.B. Oficial: 09/08/1922

Estado de la Ley:

Veto: